

Popayán, 5 de agosto de 2020

Inspector
DIEGO MAURICIO LONDOÑO RAMIREZ
Inspector de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Trabajo
Ciudad

**ASUNTO: INFORME SOBRE MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL COVID -19
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO Y EL
5 DE AGOSTO DE 2020.**

Reciba un cordial saludo

Dando respuesta a las medidas de control, seguimiento y cumplimiento del protocolo general de Bioseguridad para el manejo del COVID-19, en relación con las medidas adoptadas en prevención del riesgo biológico y dando alcance a las preguntas planteadas en el oficio de radicado No 08SE2020741900100001163 enviado por el Ministerio de Trabajo y teniendo en cuenta los reportes enviados por las áreas de Aseguramiento de la Calidad, Almacén y Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a fecha 5 de Agosto de 2020 el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado presenta el siguiente informe:

1.- PREGUNTA: ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

SI

Se cuenta con evidencia: Base de datos de todos los colaboradores de la institución por cargo, área, tipo de vinculación, clasificación por nivel de exposición, actualizado a 5 de Agosto de 2020.

**CLASIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR RIESGO BIOLOGICO A 5 DE
AGOSTO DE 2020**

CARGO	AREA	TIPO DE VINCULACION	CLASIFICACION POR NIVEL DE EXPOSICION	TOTAL
MEDICO GENERAL	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	178
MEDICO ESPECIALISTA	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	205

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO COSTA RICA <i>Juntos mejoramos tu salud</i>	COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST			FO-ARH-01
				Versión: 03
				Páginas 1 a 5

ENFERMERO	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	176
FONOAUDIOLOGO	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	7
FISOTERAPEUTA	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	83
AUXILIAR ENFERMERIA	TODAS	CONTRATO	DIRECTO	467
PSICOLOGO	TODAS	CONTRATO	INDIRECTO	5
TRABAJO SOCIAL	TODAS	CONTRATO	INDIRECTO	2
SERVICIOS GENERALES Y VIGILANCIA	TODAS	CONTRATO	INDIRECTO	120

SERVIDORES PUBLICOS

NIVEL DE RIESGO	NUMERO
DIRECTOS	36
INDIRECTOS	43
INTERMEDIO	68

La entrega de los EPP se ha realizado a través de las áreas de Almacén y Aseguramiento de la Calidad conforme a los anexos 1, 2 y 3 que hacen parte integral del presente informe.

2.- PREGUNTA.- Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

SI

Los elementos de Protección Personal que se entregan a las áreas asistenciales y administrativas cuentan con una ficha técnica y concepto favorable de cada uno de los responsables de los servicios ejemplo:

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	AREA RESPONSABLE DE VERIFICACION
Mascarilla N95 y Tapabocas Quirúrgico	Comité de Infecciones
Guantes Limpios y Estériles	Coordinación de Programación de Cirugía
Ambu Adulto y Pediátrico	Asoterapeutas
Caretas, Alcohol Glicerinado y Alcohol en gel	Comité de Infecciones

Se evidencia en las **fichas técnicas** de los Elementos de Protección Personal las cuales son evaluadas en cada uno de los procesos de Contratación para el suministro de estos elementos.

Se evidencia en los **conceptos** emitidos por el **Comité de Infecciones** del Hospital, Coordinador de Prevención y Control de infecciones, en los cuales se establecen que una vez revisadas las fichas técnicas y anexos del elemento, se verifica que cumplen con las características requeridas y pueden ser usados en la Institución, con fines de protección para patologías de transmisión por gotas.

3.- PREGUNTA.- Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

SI

Se cuenta con Evidencia: Base de colaboradores por cargo y actividades desarrolladas área de la clínica, base de datos por tipo de vinculación y procesos, y clasificación por nivel de exposición, listados de firmas de colaboradores que recibieron los EPP, se adjunta listados de entrega de EPP, en las diversas áreas asistenciales, de Mascarilla y Mascarilla N95. (Ver anexos 1 a 3)

Se cuenta con evidencia mediante cuadro de consumos de los EPP entregados a los colaboradores de la Institución.

Es importante señalar que por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital, se han realizado las siguientes entregas de Elementos de Protección Personal teniendo en cuenta el Nivel de Exposición de Riesgo:

RIESGO DE EXPOSICIÓN DIRECTO	RIESGO DE EXPOSICION INTERMEDIO	PERSONAL CON CONDICIONES ESPECIALES DE SALUD
Monogafas de alta Protección	Monogafas de alta protección	Monogafas de alta protección
Escudo Facial	Gel Hidro Alcoholizado	Mascarillas de Alta eficiencia
Gel hidro alcoholizado		Gel hidro alcoholizado

4.- PREGUNTA. Los EPP se están entregando oportunamente?

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores y actualización de la matriz de elementos de protección personal para contingencia COVID-19 (ver anexos 1 a 3) por parte de las áreas de Almacén y Calidad.

5.- PREGUNTA.- Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores por fechas y áreas y base de datos de entrega los cuales se ajustan al Procedimiento de Dotación y Auditaje de Elementos de Protección personal vigente, para los Servidores Públicos del Hospital.

6.- PREGUNTA. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI

Se presenta la relación de Contratos de Suministro celebrados en el Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado, los cuales tienen por objeto el suministro de Elementos de Protección Personal:

1.- **Objeto: Compra de batas para atender la emergencia del COVID -19** que permita garantizar el suministro debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado (Batas – Andrés Sánchez CTO 178/2020)

2.- **Objeto: Compra de Mascarillas Faciales N95**, que permita garantizar el suministro debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Mascarilla Andrés Sánchez CTO 177/ 2020)

3.- **Objeto: Compra de Tapabocas Quirúrgicos** que permita garantizar el abastecimiento debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Tapabocas – Cetronic CTO 170/2020)

4.- **Objeto: Suministrar Guantes Quirúrgicos estériles** requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuya con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Guantes – Punto Médico CTO 155 /2020)

5.- **Objeto: Suministrar Guantes Quirúrgicos Estériles y Guantes de Examen Médico o de Exploración** requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuyan con la protección del

personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Guantes Quirúrgicos Mediplus CTO 189 /2020)

6.- **Objeto: Suministrar Guantes de examen médico o de exploración** requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuyan con la protección del personal médico y asistencial en

el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Caldas Médicas CTO 160/2020)

7.- PREGUNTA.- Se coordinó con la ARL el Apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

SI PARCIALMENTE

La **ARL POSITIVA** en cumplimiento a la Circular 029 de 2020, se comprometió a entregar los EPP y ha dado cumplimiento de la siguiente manera.

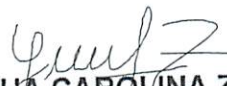
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ENTREGADOS	PENDIENTES
Mascarillas Quirúrgicas	4300	
N-95	700	
Guantes no estériles	4100	
Guantes Estériles	600	
Caretas	40	
Batas	350	
Monogafas	40	
Polainas	350	
Trajes	35	
Gel	150	

Es importante tener en cuenta que conforme a la Circular 029 de 2020, corresponde a la **ARL POSITIVA**, realizar la entrega de los EPP, mientras dure la etapa de emergencia por COVID-19 para el personal directamente expuesto a la atención de pacientes con esta patología.

Atentamente


CARMEN PATRICIA TORIJANO B.
Presidente Copasst


JANNET MERARI VALENCIA HENAO
Secretaria COPASST


YARHA CAROLINA ZARAMA
Asesora ARL POSITIVA